



**SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE
CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 1.998**

A C T A

En la Ciudad de Corella a veintiséis de junio de mil novecientos noventa y ocho, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a M^a VICTORIA ORTIZ GONZALEZ, D. JOSE JAVIER JIMENEZ JIMENEZ, D^a M^a DEL MAR LIROZ ANSA, D. JUAN IGNACIO GIL MALUMBRES, D. MANUEL IZAL RODRIGUEZ, D^a CONCEPCION ARELLANO NAVASCUES, D. SANTIAGO BERNARDINO SANZ SANZ, y D. FELIX BIENZOBAS LAZARO, en sesión extraordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Teniente-Alcalde y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se inicia la sesión a las diecinueve horas treinta minutos, disculpando la asistencia por motivos personales y laborales del Sr. Alcalde, Sr. Isla, Sr. Mateos y Sr. González, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día.

1.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE URGENCIA DE LA SESION.

Interviene el Sr. Teniente-Alcalde para exponer que lamentablemente de nuevo se debe de manifestar el más absoluto rechazo a la violencia terrorista y por ello entiende más que justificada la convocatoria con motivo del asesinato del concejal de Renteria D. Manuel Zamarreño.

Toda la Corporación muestra su condolencia por lo hechos quedando aprobada la urgencia por unanimidad.

2.- CONDENA ASESINATO MANUEL ZAMARREÑO

La Sra. Arellano como portavoz del G.M.S. desea que está sea la última vez que se haya de convocar Pleno con este motivo, pero señala que tal como se están desarrollando los acontecimientos parece que no se ve salida.

El Sr. Bienzobas reitera que deben cesar los asesinatos y cesar las ambigüedades en los partidos políticos.

Una vez realizadas estas manifestaciones se acuerda por unanimidad de los presente el siguiente pronunciamiento:

" El asesinato de Manuel Zamarreño ha vuelto a conmocionar a la opinión general, de nuevo han ejecutado a una personas que creía en la tolerancia, en el respeto a los demás, en la no violencia, una persona que pese a las circunstancias, asumió el compromiso de sustituir a su compañero asesinado.

Con esos principios de tolerancia, de no a la violencia, del respeto a la convivencia, el Ayuntamiento de Corella, como el resto de instituciones y como todos los hombres de buena fe, manifiesta su mas absoluta repulsa e indignación ante el violento asesinato y sigue apostando por la tolerancia gritando ¡basta ya a la violencia!."

Se acuerda transmitir la condolencia a sus familiares y al Ayuntamiento de Rentería.

Interviene el Sr. Presidente para indicar que seguidamente tendrá lugar la concentración silenciosa de GESTO POR LA PAZ, a la que se acudirá en Corporación.

Y siendo las diecinueve horas cincuenta minutos, se levanta la sesión por parte del Sr. Presidente extendiéndose la presente acta que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

